103,50

105/25

103,50

100,70

100,40

282

291

216

215

219

229

107

910

101,25

1:070

146,50

318

12,80

11,22

€ 96,50

Tercera época - Número 48 - Suplemento de IMPERIO dedicadó a la Comarcal de Benavente -- 28 de Diciembre de 1945

Auxilie Social de Benavente entrega a los necesitados bolsas de viveres como aguinaldo de Navidad

A las cinco de la tarde del sábado día 22 y en presencia del senor alcalde de la ciudad, del delegado comarcal de Auxilio Social; del delegado comarcal del Frente de Juventudes y de la delegada lo-· cal de la Sección Femenina, se procedió a distribuir entre los acogldos a la Obra en sus Instituciones del Comedor Infantil y Cocina de Hermandad, bolsas conteniendo víveres que como colación para Navidad

| fueron confeccionadas por la Delegación Comarcal de Auxilio Social.

El lunes 24, a las seis de la tarde, en la Delegación Comarcal de Auxilio Social, por el delegado comarcal de dicha Obra y por el delegado comarcal sindical, fueron distribuídas bolsas de aguinaldo entre los obreros necesitados de la localidad.

ARRIBA ESPAÑA!

Sesion del Ayuntamiento

camarada Acuña Castro y con asistencia señor delegado provincial de Trabajo so de los señores gestores camaradas Ba- bre semana de descanso a obreros eventrios González y Bernaldo de Quiros, ce- tuales. lebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciu- señor delegado provincial del Frente de dad, adoptándose los siguientes acuerdos: 1.º Autorizar a den Angel Fernández «Mandos» Calvete, para que en su establecimiento

de impreta y librería de Gráficas Unidas da y que se proceda al archivo provisio pueda ejecutar trabajos de reparación. · 2.º Autorizar a doña Leonor Rabadán plaza de Onésimo Redondo.

Cachón, para hacer obras en su casa de la calle de San Antón Viejo.

rótulo en la pared de su casa de la Ave- Alcaldía para que por gestión directa lo nida del General Primo de Rivera.

Urbón, para hacer obras en su casa de la formando así el solar necesario. calle Obispo Regueras.

ca de su propiedad sita en la carretera de la Dirección General de Ganaderia.

Zamora.

que pueda traspasar su establecimiento secretario de la Corporación: de imprenta, papelería y librería a don | 23. Aprobar diversas cuentas y fac- pudiera interesar. Angel Fernández Calvete.

Gestoso para la apertura de una tienda de nuevos recursos Municipales sobre solaventa de pescados al por menor en un lo- res sin edificar, recargo sobre consumical de la calle de la Encomienda.

Zamora para trasladar su establecimiento ciones, municipales licencias para consde cantina-bar desde el Corrillo de Re- trucciones de nueva planta linden o no nueva a un edificio propiedad de don Jo- con la via pública, impuestos cedidos por

para que presente en el plazo- de 15 días cados y mariscos finos, autorizándose a la baja de vecindad del pueblo de proce- señor interventor para realizar las ges-12. Autorizar a don José Blanco Cor- de dichos recursos.

tés para que con caracter permanente! pueda colocar un puesto de venta de quin- calde para que ejecute obras de plantacalla en los soportales de la Casa Consis- ción de arbolado en caminos y praderas torial.

mentaria de 15 días al guardia municipal tas de la Mota y descubrimiento de la don Heraclio Cocho Cachón. 14. Conceder la licencia anual regla-

mentaria de 15 días al guardia municipal nocturno don Tomás Carro Alonso. 15. Conceder la licencia anual regla-

mentaria de 15 dias al vigilante de arbitrios don Policarpo Huerga Huerga. 16. Denegar una instancia del oficial

2.º de Secretaria sobre petición de gratificación extraordinaria.

17. Quedar sobre la mesa para ulte-



Bajo la presidencia del señor alcalde rior resolución un oficio del ilustrísimo

18. Quedar sobre la mesa un oficio de Juventudes sobre suscripción a la revista

19. Darse la Corporación por enteranal del expediente de pavimentación d

20. Aprobar una moción de la presi dencia sobre adquisición de terrenos en 3.º Autorizar a don Santiago Fernán- el Mirador de la Sinoga para construcdez Andrés, para reconstrucción de un ción de un grupo escolar autorizando a la adquiera a don Eduardo Allén, don 4.º Autorizar a don Agustín Prieto Isaias Alonso y don Francisco Huerga,

21. Desestimar el recurso de reposi-5.º Autorizar a don Anastasio Fer- ción de don Gregorio Mañanés Vega connández Clemente, para cambiar la acome- tra acuerdo, de este Ayuntamiento de S tida de aguas limpias en el edificio de su de noviembre que le ordenó el derribo de propiedad sito en la plaza de San Fran- un edificio comenzado a construir en vías

dia de hoy ha sido cobrada en la Delega- mero 137 de 14 de noviembre pasado. .8.º Autorizar a don A. Guerra, para ción provincial de Trabajo por el señor

turas presentadas al cobro.

9.º Autorizar a don Sergio Martín 24. Aprobar las Ordenanzas de los ciones de cafés, bares, tabernas, etc., conciones en tributos nacionales, y partici- Manuel Lozano Rubio! 11. Requerir a don Ramón Fernández pación en los mismos, y consumo de pestiones necesarias para la implantación

- 25. Se acordó autorizar al señor almunicipales, limpieza del camino del ca 13. Conceder la licencia anual regla- racol, construcción de muro en las cues fuente sosa para mitigar el paro obrero.

Requisición militar. Censo de automóviles, bicicletas, camiones, carros y caballerías .

Desde el dia veinticuatro del actual hasta el día treinta y uno del corriente, se va a proceder en la Secretaria de este Ayuntamiento a la inscripción en la patria, es el cabo Colin Spence, tímido tidos. al censo de requisición militar de todos y corto cuando aún era paisano, pero los vehícules de tracción mecánica, caexistentes en este término municipal.

A tal fin se requiere a todos los propietarios de mencionados vehículos y semovientes, se personen sin excusa ni pretexto alguno en el negociado segundo de la Secretaria, a fin de inscribir en mencionado censo, cualquier clase de gana dos, carros y vehículos de tracción mecá- a los demás. nica que posean; ya que de no verificarlo serán sancionados con arregto al Regla- jos y su recuerdo perdura en las mentes mento de movilización del Ejército con multas de 25 a 500 pesetas,

de la mañana a una de la tarde todos los gento Kelly. días laborables.

sente para conocimiento de los interesados y exacto cumplimiento.

Alcantarillado en la calle Obispo Regueras

l'estora de este Ayuntamiento el dia 1 provisionalmente la liquidación por contribuciones especiales de los especialmente interesados en las obras de reconstrucción de la red de alcantarillado de la calle Obispo Regueras, importando la aportación de los propietarios de inmuebles! la cantidad de cinco mil setecientas ochenta y dos pesetas con setenta y nueve céntimos, que se reparte a razón de veintizon de cada metro lineal de fachada.

El oportuno expediente se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias hábiles a los efectos de interposición de recla, durante sus vigilias o sus penosas marmaciones.

conocimiento.

Venta del fielato del puente de hierro

Habiendo resultado desierta por falta pecuarias, si bien se le concede un nuevo | de licitadores la primera subasta anuncia-Autorizar a don Eusebio Hernan- plazo de tres meses para que pueda lega- da para la venta del viejo fielato del puendo Regueras, para hacer obras en la fin- lizar la situación de dichos terrenos en te de hierro, la Corporación municipal de mi presidencia, en sesión celebrada el dia 22. Darse la Corporación por entera- 13 de diciembre actual acordo la celebra-7.º Autorizar a don Florencio Váz- da de haberse puesto al cobro la subven- ción de una segunda subasta con sujequez Garcia, para la apertura de una ción concedida a este Ayuntamiento para ción al tipo y pliego de condiciones que tienda de frutas en un local de la calle de obras de paro obrero, cantidad que en el se publicó en el B. O. de la provincia nú

Lo que se hace público para genera conocimiento de las personas a quienes

10. Autorizar a don Felipe de Uña tribuciones especiales por obras o instala- DE POBLACION

Nacimientos: Eugenio Maillo Sánchez osé Gil Tomé; Amparo Fernández Carsé Pallarés de la calle de San Antón el Estado, cuotas, recargos y participa- bajo; Amador Fernández Pastor; José

Defunciones: María Fernández Martin, de 4 meses; María García Benavides, de 20 meses; Jerónimo Cadenas Arias, de 83

dez con Ignacia Nistal Vázquez.

Nueva España CARTELERA Semana cinematográfica de la villa DE BOLSA Por Juan VIÑAS"

tan solo al argumentista y a Jean Yar

¡Señores de Hollywood, elijan mejo-

res asuntos para ese par de grandes

cómicos modernos que son Bud 'Abbott

A Electra Benaventana S. A. 250 pese-

tas de multa por incumplimiento de con-

trato sobre suministro de alumbrado pú-

A los padres de los jóvenes Victor

Huerga, José López, Beremundo Guerre-

ro, Rafael Forés, Julio Rubio, Patricio

Nogueiras y Pedro Abad, 5 pesetas de

multa a cada uno por jugar a la pelota

A los padres de los jóvenes Javier Es-

teban y Eloy Bermojo, 5 pesetas de multa

a cada uno por jugar a la pelota en la

fachada de una casa de la calle Obispo

ANUNCIOS

TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá

venderse, según lo dispuesto en la

legislación vigente, a mayor precio

del 80 por 100 del señalado en la

SE VENDE huerto en Cabañales. Infor-

mes, Avenida José Antonio, 2-3.º iz-

VENTA de paja. Isaias Sanchez de Mon-

Provincial importante Compañía de Se-

guros, necesito piso amueblado, vivienda

céntrico Zamora. Informes por escrito se-

nor Amor. Santa Catalina, 37. Benavente.

RINON Y ORINA

SANTA CLARA, 18 ZAMORA

ESPECIALISTA EN GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Plaza Fernández Duro, 1 Télf. 1412

RESTORAN ESPANA

Vende cafetera Exprés especial «Cam-

peona 5 portas, 2 calderas y rescal-

dador, mostrador, electrolux y una

estufa con tubería completa. Ramón

Alvarez n.º 3. Teléfono, 1734. Zamora.

LAS MEJORES PERMANENTES

PELUQUERIA RAMOS

Pida hora para la permanente a la crema

Plaza San Miguel, 4 pral. ZAMORA.

Censurado

censurado,

Ocupar primero de enero.

tasa.

farracinos.

a misma, Zamora

VARIOS

VENTAS

Regueras, molestando a los transeúntes.

en los soportales de la Casa Consistorial.

y Lou Costello!

El sargento inmortal

cruda viveza la odisea de cuatro solda- mes y felicitaciones merece la labor de dos británicos perdidos entre la ardiente Abbott y Costello, que con sus rasgos SUCURSAL DE ZAMORA arena del desierto de Libia, sin viveres personales se acreditan nuevamente coy sin agua, siempre expuestos a un imprevisto ataque del adversario. rion Hutton y Kirly Grant, actuan dis-

Uno de estos abnegados servidores de cretamente en dos secundarios cometransformado-bruscamente en un hombre rros, caballerías, automóviles, bicicletas intrépido por obra de las imperiosas necesidades que el deber trae consigo.

Primeramente son seis los que se pierden en el desierto; uno muere, y el otro, el ferreo y veterano sargento Kelly-jqué gravemente herido y él mismo se remata para no servir de impedimento y estorbo SANCIONES los demás. Aunque el sargento muere, sus conse-

de todos los demás, alentándoles a proseguir sin desfallecer, impresa en sus ce- a vecincs de la misma: Las horas de inscripción serán de diez rebros la recia personalidad del gran sar-

Toda la pelicula es un canto de alaban-Lo que hago público por medio del pre- zas en honor de todos los sargentos que en la guerra exponen su vida por defender a la Patria y a sus companeros.

Henry Fonda, es el perfecto intérprete de ese hombre que pierde su timidez al enfrentarse con el peligro, al desafiar a la muerte, alentado por las instrucciones En sesión celebrada por la Comisión del veterano Kelly; nada digamos de Maureen O'Hara, tan bella y natural codel actual mes de diciembre, se sprobo mo en todas sus interpretaciones. Ella pone la nota sentimental en el carácter bélico de la acción. Después del inconmensurable Thomas Mitchell, tan sobrio como siempre, actua acertadamente Allyn Joslyn y Reginald Gardiner.

John Brophy logra una gran labor directiva, creando escenas de autentica emoción, con hábiles efectos especiales, ayudado magnificamente por la camara trés pesetas setenta y dos céntimos a ra- de Arthur Miller, que consigue fotogramas admirables.

Para exponer los episodios anteriores a la odisea en Africa recurre Brophy al método de los recuerdos. El cabo Spence; chas, rememora los pasados aconteci-Lo que se hace público para general mientos que constituyen la única píncelada romantica de la cinta, porque, en realidad, todo el film está dedicado exclusivamente, como ya he dicho antes, a enaltecer la brillante labor de los sargentos de todos los ejércitos, que no mueren nunca moralmente; que son inmortales porque sus acertados consejos siempre viven en las mentes de sus hombres, guiándoles a una meta triunfal y gloriosa que puede constituir un factor en la victoria total de su país:

En sociedad

Tras dos dias «a oscuras», vuelve d nuevo la luz y con ello reanudan los «cines» sus interrumpidas funciones.

Esta nueva producción 1945 de Bua Abbott y Lou Costello es, por desgracia, una de las mas flojas de la célebre pareja de cómicos. No puedo negar que rei a menudo, mas no precisamente por el tema ni el diálogo, sino por la genial «vis» cómica del simpático Costello, de ese gordinflon que es el que realmente impide el inevitable desastre de la pe-

El gnionista ha trazado un asunto que pretende ser gracioso. Acaso lo hubiera sido de no haber incurrido en el 1 (12) lerror de la monotonia.

Las excesivas reiteraciones de cada 27 años; Francisco Rodríguez Tenoira, de situación dan al traste con el dinamismo que tanto- necesita este género de películas. Hay escenas como las de los Matrimonios: Prudencio Fernández Fe- sombreros de paja, que habrian resulrreras con Justa Rosario Casado Aguilar; tado divertidas, su pesadez las malogra. Terónimo Grego Palmero con Valentina Si algún plano hay de buena factura, Fernández Marcos; César Ramón Hernán- es el de la inundación del cuarto de I baño, el más cómico a mi juicio.

Indemnización a familias de trabajadores

su empresario vendrá obligado a abonar a los de-

Art. 2.° FAMILIARES QUE TIENEN DE-RECHO A PERCIBIRLA. Unicamente se pagará la indemnización establecida cuando el difunto deje alguno de los parientes que a continuación se indica y en las circunstancias que se expresa:

dos menores de dieciocho años o inútiles para el

Ascendientes pobres, con tal de que sean se-

Art. 3.° FACULTAD CONCEDIDA AL MI-NISTERIO DE TRABAJO. - Queda facultado el Ministerio de Trabajo para dictar las normas de ejecución del presente Decreto.

Art. 4.° ENTRADA EN VIGOR DE ESTE DEDRE l'O. - Esta disposición entrará en vigor desde su publicacion en el «B. O. del Estado».

Fuera de estas censuras que dirijo FACILITADO POR EI Esta película nos describe con la más brough, su director, unicamente place- BANCO DE BILBAO

mo los mejores «ases» del humor. Ma- CAMBIOS DEL DIA 27

TITULOS

Fondos Públicos Interior 4 % Exterior 4 % Amortizable 4 % 1908 (1929).

3 010 1928 4 0 15-5-1942 4 % 1-10-1942 3'50 % 1-10 1942 4 °lo 15-11-1942

0 22 1-1944 Tesoro 2'75 % 1-10 942 Por el señor alcalde de esta ciudad han 2,75 ° [0 1.6 1943 sido impuestas las siguientes sanciones 3 % 1-3-1944 2,75 % 10-1-1945

> Cédulas y Valores Municipales'

Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento 105,50 Cédulas Banco Hipotecario 4 % exentas Cédulas Crédito Local 4 % 102,90 Villa de Madrid 5,50 % 10 1931 106,25

6 1941 100,75 Acciones

Banco de España Central . Español de Crédito Exterior de España Hipotecario de España 350 Hispano Americano Mercantil e Industrial 215

Popular Previsores del

Porvenir PANCO DE BILBAO

ELECTRICIDAD Electra de Madrid Hidroeléctrica del Chorro Española Ibérica Duero, ordinarias 3,50 °lo

» nuevas

Derechos de suscripción lber duero Mengemor Sevillana de electricidad Unión Eléctrica Madrileña

VENDO la casa de las Damas 33 con el principal desocupado. Para tratar en C. H. A. D. E., series A/C DE Ptas. 910-FERROCARRILES Y

TRANVIAS PARA ESTABLECER DELEGACION Madrileña de Tranvías Metropolitano de Madrid

> MINERAS Duro-Felguera Ptas. 282 Minas del Riff Minero. Metalurgica Guindas

> Ptas. | 325 Minero Siderúrgica de Ponfe . rrada SEGUROS. Unión y Fénix Español

SIDEROMETALURGICAS Altos Hornos de Vizcaya Auxiliar de Ferrocarriles Española de Construcciones Electro-Mecanicas Española de Construcción

Española de Construcción pref 5 % INDUSTRIAS VARIAS

C. A. M. P. S. A. «Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes «El Aguila» Española de Petróleos General Azucarera de España 111,75

Telefónica Nacional, preferen Telefónica Nacional, ordina-

Unión Española de Explosivos 340 Resinera Española Ptas. 185

Obligaciones

Empréstito del Majzen 4 ºlo F. C. Tánger a Fez 4 °lo Hispano Americana de Electricidad 6 % Hispano Americana de Elec-

tricidad bonos. Ptas. 770 Madrileña de Tranvías 5 % lo Mercados y edificios públicos 5 °lo

Minero Peñarroya 5º10 Sevillana de Electricidad 5 % lo Telefónica nacional 5 % lo Unión Electrica Madrileña 5°lo 101,50

MONEDA EXTRANJERA VENTA COMPRA

12,50 Francos Libras 10,95 Dólares Francos Suizos 43,50 Escudos Pesos moneda legai Coronas suecas

2,60 221,35 | 226,90 danesas 35,70 Peso chileno Desde la estrella cinemato-

gráfica al extra, pasando por el Director y por todos los cielos técnicos de la producción nacional.

Los reportajes del número extraordinario de

informarán a usted sobre las actividades de la cinematografía mundial.

Folletin de IMPERIO

EN EL MEJOR SITIO DE ZAMORA

frente al Instituto, en la Avenida de Italia, VENDO SOIAR, por su totalidad o por

parcelas, libre de expropiación Municipal. Informes, Muñiz, Alfonso XII, 2-3.º.

Art. 25. FACULTADES DEL MINISTE-RIO DE TRABAJO.—Corresponde al Ministerio de Trabajo el cumplimiento e interpretación del Decreto de 17 de octubre de 1940 y de estas instrucciones, y podrá corregir disciplinariamente, con arreglo a los Reglamentos respectivos, la negligencia en que incurran las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y las Oficinas de Colocación Obrera en la aplicación de ambas disposiciones.

Indemnización a familias de trabajadores por fallecimiento de éstos

Decreto de 2 de marzo de 1944.-(B. O. del 16)

PREAMBULO. - Al ocurrir el fallecimiento de un trabajador, la familia se ve privada de los medios económicos que éste le proporcionaba con su esfuerzo, por lo que en muchos casos, las Empresas abonan a los familiares del fallecido cantidades diversas, que momentáneamente alivian su situación.

Esta loable práctica no ocasiona perjuicio al normal desenvolvimiento de las Empresas, pues la muerte natural entre el personal de un mismo. centro de trabajo no es tan frecuente que pueda repercutir en su situación económica. . Por las consideraciones expuestas y a pro-

puesta del ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo: Art. 1.° INDEMNIZACION QUE ABONA-RAN LOS EMPRESARIOS. - En caso de falleci-4 miento de un trabajador, debido a causa natural,

por fallecimiento de éstos

recho-habientes de aquél, por el orden que después se indica, una indemnización equivalente a quince días del jornal o salario que disfrutaba en el momento de su muerte, excepto en el caso de que el jornal o salario fuese distinto, según la época del año, en cuya hipótesis se computarán dichos quince días de haber dividiendo el total de lo percibido en el año anterior por trescientos sesenta y cinco días, y multiplicando el cociente obtenido por quince, lo que dará como resultado la cantidad abonable.

Viuda.

Descendientes legítimos o naturales reconocitrabajo. Hermanos huérfanos menores de la mencio-

nada edad que estuviesen a su cargo; o xagenarios o incapacitados para el trabajo.

Ministerio de Cultura 2011